



Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación
de las actividades de los CEPCI

Secretaría de Cultura
Informe Anual de Actividades 2018

Objetivo: Intensificar la difusión de valores, principios y reglas de integridad aplicables a todos los servidores públicos.

Meta: Que el 100% del personal de la Secretaría de Cultura reciba la difusión de valores, principios y reglas de integridad aplicables a todos los servidores públicos.

Logro: Se dio cumplimiento a este tema, gracias al acceso que se tuvo a los diversos medios de difusión interna que la Secretaría tiene para comunicarse con el personal (correos electrónicos, infografías, carteles, leyendas en recibos de nómina) y a la frecuencia del envío del material enfocado a comunicar los valores, principios y reglas de integridad, logrando con ello dar cobertura al 100% del personal de la Dependencia, y realizar una campaña permanente gracias a la recurrencia de la difusión. Las actividades de difusión se realizaron con el personal y recursos de la Dirección General de Administración, en su calidad de Secretaría Ejecutiva del CEPCI, sin generar gastos adicionales. Es importante destacar que muchos de los materiales utilizados fueron diseñados y elaborados por el personal de esta Secretaría. La campaña y la difusión alcanzaron el 100% de su programación.

Actividad	Logro	Autoevaluación
Difusión electrónica de valores, principios y reglas de integridad aplicables a todos los servidores públicos.	Que el 100% del personal de la Secretaría de Cultura recibió la difusión de valores, principios y reglas de integridad aplicables a todos los servidores públicos.	100

Objetivo: Intensificar la difusión de valores, principios y reglas de integridad aplicables a todos los servidores públicos.

Meta: Que el 100% del personal de la Secretaría de Cultura reciba la difusión de valores, principios y reglas de integridad aplicables a todos los servidores públicos.

Logro: Se dio cumplimiento a este tema, gracias al acceso que se tuvo a los diversos medios de difusión interna que la Secretaría tiene para comunicarse con el personal (correos electrónicos, infografías, carteles, leyendas en recibos de nómina) y a la frecuencia del envío del material enfocado a comunicar los valores, principios y reglas de integridad, logrando con ello dar cobertura al 100% del personal de la Dependencia, y realizar una campaña permanente gracias a la recurrencia de la difusión. Las actividades de difusión se realizaron con el personal y recursos de la Dirección General de Administración, en su calidad de Secretaría Ejecutiva del CEPCI, sin generar gastos adicionales. Es importante destacar que muchos de los materiales utilizados fueron diseñados y elaborados por el personal de esta Secretaría. La campaña y la difusión alcanzaron el 100% de su programación.

Actividad	Logro	Autoevaluación
Difusión electrónica de valores, principios y reglas de integridad aplicables a todos los servidores públicos.	Que el 100% del personal de la Secretaría de Cultura recibió la difusión de valores, principios y reglas de integridad aplicables a todos los servidores públicos.	100

Objetivo: Intensificar la difusión de valores, principios y reglas de integridad aplicables a todos los servidores públicos.

Meta: Que el 100% del personal de la Secretaría de Cultura reciba la difusión de valores, principios y reglas de integridad aplicables a todos los servidores públicos.

Logro: Se dio cumplimiento a este tema, gracias al acceso que se tuvo a los diversos medios de difusión interna que la Secretaría tiene para comunicarse con el personal (correos electrónicos, infografías, carteles, leyendas en recibos de nómina) y a la frecuencia del envío del material enfocado a comunicar los valores, principios y reglas de integridad, logrando con ello dar cobertura al 100% del personal de la Dependencia, y realizar una campaña permanente gracias a la recurrencia de la difusión. Las actividades de difusión se realizaron con el personal y recursos de la Dirección General de Administración, en su calidad de Secretaría Ejecutiva del CEPCI, sin generar gastos adicionales. Es importante destacar que muchos de los materiales utilizados fueron diseñados y elaborados por el personal de esta Secretaría. La campaña y la difusión alcanzaron el 100% de su programación.

Actividad	Logro	Autoevaluación
Difusión electrónica de valores, principios y reglas de integridad aplicables a todos los servidores públicos.	Que el 100% del personal de la Secretaría de Cultura recibió la difusión de valores, principios y reglas de integridad aplicables a todos los servidores públicos.	100

Objetivo: Intensificar la difusión de valores, principios y reglas de integridad aplicables a todos los servidores públicos.

Meta: Que el 100% del personal de la Secretaría de Cultura reciba la difusión de valores, principios y reglas de integridad aplicables a todos los servidores públicos.

Logro: Se dio cumplimiento a este tema, gracias al acceso que se tuvo a los diversos medios de difusión interna que la Secretaría tiene para comunicarse con el personal (correos electrónicos, infografías, carteles, leyendas en recibos de nómina) y a la frecuencia del envío del material enfocado a comunicar los valores, principios y reglas de integridad, logrando con ello dar cobertura al 100% del personal de la Dependencia, y realizar una campaña permanente gracias a la recurrencia de la difusión. Las actividades de difusión se realizaron con el personal y recursos de la Dirección General de Administración, en su calidad de Secretaría Ejecutiva del CEPCI, sin generar gastos adicionales. Es importante destacar que muchos de los materiales utilizados fueron diseñados y elaborados por el personal de esta Secretaría. La campaña y la difusión alcanzaron el 100% de su programación.

Actividad	Logro	Autoevaluación
Difusión electrónica de valores, principios y reglas de integridad aplicables a todos los servidores públicos.	Que el 100% del personal de la Secretaría de Cultura recibió la difusión de valores, principios y reglas de integridad aplicables a todos los servidores públicos.	100

Objetivo: Intensificar la difusión de valores, principios y reglas de integridad aplicables a todos los servidores públicos.

Meta: Que el 100% del personal de la Secretaría de Cultura reciba la difusión de valores, principios y reglas de integridad aplicables a todos los servidores públicos.

Logro: Se dio cumplimiento a este tema, gracias al acceso que se tuvo a los diversos medios de difusión interna que la Secretaría tiene para comunicarse con el personal (correos electrónicos, infografías, carteles, leyendas en recibos de nómina) y a la frecuencia del envío del material enfocado a comunicar los valores, principios y reglas de integridad, logrando con ello dar cobertura al 100% del personal de la Dependencia, y realizar una campaña permanente gracias a la recurrencia de la difusión. Las actividades de difusión se realizaron con el personal y recursos de la Dirección General de Administración, en su calidad de Secretaría Ejecutiva del CEPCI, sin generar gastos adicionales. Es importante destacar que muchos de los materiales utilizados fueron diseñados y elaborados por el personal de esta Secretaría. La campaña y la difusión alcanzaron el 100% de su programación.

Actividad	Logro	Autoevaluación
Difusión electrónica de valores, principios y reglas de integridad aplicables a todos los servidores públicos.	Que el 100% del personal de la Secretaría de Cultura recibió la difusión de valores, principios y reglas de integridad aplicables a todos los servidores públicos.	100

Objetivo: Intensificar la difusión de valores, principios y reglas de integridad aplicables a todos los servidores públicos.

Meta: Que el 100% del personal de la Secretaría de Cultura reciba la difusión de valores, principios y reglas de integridad aplicables a todos los servidores públicos.

Logro: Se dio cumplimiento a este tema, gracias al acceso que se tuvo a los diversos medios de difusión interna que la Secretaría tiene para comunicarse con el personal (correos electrónicos, infografías, carteles, leyendas en recibos de nómina) y a la frecuencia del envío del material enfocado a comunicar los valores, principios y reglas de integridad, logrando con ello dar cobertura al 100% del personal de la Dependencia, y realizar una campaña permanente gracias a la recurrencia de la difusión. Las actividades de difusión se realizaron con el personal y recursos de la DGA, en su calidad de Secretaría Ejecutiva del CEPCI, sin generar gastos adicionales. Es importante destacar que muchos de los materiales utilizados fueron diseñados y elaborados por el personal de esta Secretaría. La campaña y la difusión alcanzaron el 100% de su programación. INEHRM: Que el personal del INEHRM conociera el primero de los once Principios como origen y punto de partida del Servicio Público

Actividad	Logro	Autoevaluación
Difusión electrónica de valores, principios y reglas de integridad aplicables a todos los servidores públicos.	Que el 100% del personal de la Secretaría de Cultura recibió la difusión de valores, principios y reglas de integridad aplicables a todos los servidores públicos. INEHRM: Difusión a 60 servidores públicos, por correo electrónico, del valor de Interés público como uno de los once principios como origen y punto de partida del Servicio Público.	100

Objetivo: Intensificar la difusión de valores, principios y reglas de integridad aplicables a todos los servidores públicos.

Meta: Que el 100% del personal de la Secretaría de Cultura reciba la difusión de valores, principios y reglas de integridad aplicables a todos los servidores públicos.

Logro: Se dio cumplimiento a este tema, gracias al acceso que se tuvo a los diversos medios de difusión interna que la Secretaría tiene para comunicarse con el personal (correos electrónicos, infografías, carteles, leyendas en recibos de nómina) y a la frecuencia del envío del material enfocado a comunicar los valores, principios y reglas de integridad, logrando con ello dar cobertura al 100% del personal de la Dependencia, y realizar una campaña permanente gracias a la recurrencia de la difusión. Las actividades de difusión se realizaron con el personal y recursos de la DGA, en su calidad de Secretaría Ejecutiva del CEPCI, sin generar gastos adicionales. Es importante destacar que muchos de los materiales utilizados fueron diseñados y elaborados por el personal de esta Secretaría. La campaña y la difusión alcanzaron el 100% de su programación. INEHRM: Que el personal del INEHRM conociera el primero de los once Principios como origen y punto de partida del Servicio Público

Actividad	Logro	Autoevaluación
Difusión electrónica de valores, principios y reglas de integridad aplicables a todos los servidores públicos.	Que el 100% del personal de la Secretaría de Cultura recibió la difusión de valores, principios y reglas de integridad aplicables a todos los servidores	100

públicos. INEHRM: Difusión a 61 servidores públicos, por correo electrónico, del valor de Equidad de Género como uno de los once principios como origen y punto de partida del Servicio Público.

Objetivo: Intensificar la difusión de valores, principios y reglas de integridad aplicables a todos los servidores públicos.

Meta: Que el 100% del personal de la Secretaría de Cultura reciba la difusión de valores, principios y reglas de integridad aplicables a todos los servidores públicos.

Logro: Se dio cumplimiento a este tema, gracias al acceso que se tuvo a los diversos medios de difusión interna que la Secretaría tiene para comunicarse con el personal (correos electrónicos, infografías, carteles, leyendas en recibos de nómina) y a la frecuencia del envío del material enfocado a comunicar los valores, principios y reglas de integridad, logrando con ello dar cobertura al 100% del personal de la Dependencia, y realizar una campaña permanente gracias a la recurrencia de la difusión. Las actividades de difusión se realizaron con el personal y recursos de la DGA, en su calidad de Secretaría Ejecutiva del CEPCI, sin generar gastos adicionales. Es importante destacar que muchos de los materiales utilizados fueron diseñados y elaborados por el personal de esta Secretaría. La campaña y la difusión alcanzaron el 100% de su programación. INEHRM: Que el personal del INEHRM conociera el primero de los once Principios como origen y punto de partida del Servicio Público

Actividad	Logro	Autoevaluación
Difusión electrónica de valores, principios y reglas de integridad aplicables a todos los servidores públicos.	Que el 100% del personal de la Secretaría de Cultura recibió la difusión de valores, principios y reglas de integridad aplicables a todos los servidores públicos. INEHRM: Difusión a 61 servidores públicos, por correo electrónico, del valor de Integridad como uno de los once principios como origen y punto de partida del Servicio Público."	100

Objetivo: Intensificar la difusión de valores, principios y reglas de integridad aplicables a todos los servidores públicos.

Meta: Que el 100% del personal de la Secretaría de Cultura reciba la difusión de valores, principios y reglas de integridad aplicables a todos los servidores públicos.

Logro: Se dio cumplimiento a este tema, gracias al acceso que se tuvo a los diversos medios de difusión interna que la Secretaría tiene para comunicarse con el personal (correos electrónicos, infografías, carteles, leyendas en recibos de nómina) y a la frecuencia del envío del material enfocado a comunicar los valores, principios y reglas de integridad, logrando con ello dar cobertura al 100% del personal de la Dependencia, y realizar una campaña permanente gracias a la recurrencia de la difusión. Las actividades de difusión se realizaron con el personal y recursos de la DGA, en su calidad de Secretaría Ejecutiva del CEPCI, sin generar gastos adicionales. Es importante destacar que muchos de los materiales utilizados fueron diseñados y elaborados por el personal de esta Secretaría. La campaña y la difusión alcanzaron el 100% de su programación. INEHRM: Que el personal del INEHRM conociera el primero de los once Principios como origen y punto de partida del Servicio Público

Actividad	Logro	Autoevaluación
Difusión electrónica de valores, principios y reglas de integridad aplicables a todos los servidores públicos.	Que el 100% del personal de la Secretaría de Cultura recibió la difusión de valores, principios y reglas de integridad aplicables a todos los servidores públicos. INEHRM: Difusión a 61 servidores públicos, por correo electrónico, del valor de Transparencia como uno de los once principios como origen y punto de partida del Servicio Público.	100

Handwritten signatures and initials in blue and red ink on the right margin.

Objetivo: Intensificar la difusión de valores, principios y reglas de integridad aplicables a todos los servidores públicos.

Meta: Que el 100% del personal de la Secretaría de Cultura reciba la difusión de valores, principios y reglas de integridad aplicables a todos los servidores públicos.

Logro: Se dio cumplimiento a este tema, gracias al acceso que se tuvo a los diversos medios de difusión interna que la Secretaría tiene para comunicarse con el personal (correos electrónicos, infografías, carteles, leyendas en recibos de nómina) y a la frecuencia del envío del material enfocado a comunicar los valores, principios y reglas de integridad, logrando con ello dar cobertura al 100% del personal de la Dependencia, y realizar una campaña permanente gracias a la recurrencia de la difusión. Las actividades de difusión se realizaron con el personal y recursos de la DGA, en su calidad de Secretaría Ejecutiva del CEPCI, sin generar gastos adicionales. Es importante destacar que muchos de los materiales utilizados fueron diseñados y elaborados por el personal de esta Secretaría. La campaña y la difusión alcanzaron el 100% de su programación. INEHRM: Que el personal del INEHRM conociera el primero de los once Principios como origen y punto de partida del Servicio Público

Actividad	Logro	Autoevaluación
Difusión electrónica de valores, principios y reglas de integridad aplicables a todos los servidores públicos.	Que el 100% del personal de la Secretaría de Cultura recibió la difusión de valores, principios y reglas de integridad aplicables a todos los servidores públicos. INEHRM: Difusión a 61 servidores públicos, por correo electrónico, del valor de Rendición de cuentas como uno de los once principios como origen y punto de partida del Servicio Público.	100

Objetivo: Intensificar la difusión de valores, principios y reglas de integridad aplicables a todos los servidores públicos.

Meta: Que el 100% del personal de la Secretaría de Cultura reciba la difusión de valores, principios y reglas de integridad aplicables a todos los servidores públicos.

Logro: Se dio cumplimiento a este tema, gracias al acceso que se tuvo a los diversos medios de difusión interna que la Secretaría tiene para comunicarse con el personal (correos electrónicos, infografías, carteles, leyendas en recibos de nómina) y a la frecuencia del envío del material enfocado a comunicar los valores, principios y reglas de integridad, logrando con ello dar cobertura al 100% del personal de la Dependencia, y realizar una campaña permanente gracias a la recurrencia de la difusión. Las actividades de difusión se realizaron con el personal y recursos de la DGA, en su calidad de Secretaría Ejecutiva del CEPCI, sin generar gastos adicionales. Es importante destacar que muchos de los materiales utilizados fueron diseñados y elaborados por el personal de esta Secretaría. La campaña y la difusión alcanzaron el 100% de su programación. INEHRM: Que el personal del INEHRM conociera el primero de los once Principios como origen y punto de partida del Servicio Público

Actividad	Logro	Autoevaluación
Difusión electrónica de valores, principios y reglas de integridad aplicables a todos los servidores públicos.	Que el 100% del personal de la Secretaría de Cultura recibió la difusión de valores, principios y reglas de integridad aplicables a todos los servidores públicos. INEHRM: Difusión a 61 servidores públicos, por correo electrónico, del valor de Respeto de los Derechos Humanos como uno de los once principios como origen y punto de partida del Servicio Público.	100

Objetivo: Intensificar la difusión de valores, principios y reglas de integridad aplicables a todos los servidores públicos.

Meta: Que el 100% del personal de la Secretaría de Cultura reciba la difusión de valores, principios y reglas de integridad aplicables a todos los servidores públicos.

Logro: Se dio cumplimiento a este tema, gracias al acceso que se tuvo a los diversos medios de difusión interna que la Secretaría tiene para comunicarse con el personal (correos electrónicos, infografías, carteles, leyendas en recibos de nómina) y a la frecuencia del envío del material enfocado a comunicar los valores, principios y reglas de integridad, logrando con ello dar cobertura al 100% del personal de la Dependencia, y realizar una campaña permanente gracias a la recurrencia de la difusión. Las actividades de difusión se realizaron con el personal y recursos de la DGA, en su calidad de Secretaría Ejecutiva del CEPCI, sin generar gastos adicionales. Es importante destacar que muchos de los materiales utilizados fueron diseñados y elaborados por el personal de esta Secretaría. La campaña y la difusión alcanzaron el 100% de su programación. INEHRM: Que el personal del INEHRM conociera el primero de los once Principios como origen y punto de partida del Servicio Público

Actividad	Logro	Autoevaluación
Difusión electrónica de valores, principios y reglas de integridad aplicables a todos los servidores públicos.	Que el 100% del personal de la Secretaría de Cultura recibió la difusión de valores, principios y reglas de integridad aplicables a todos los servidores públicos. INEHRM: Difusión a 61 servidores públicos, por correo electrónico, del valor de la Igualdad y no discriminación como uno de los once principios como origen y punto de partida del Servicio Público.	100

Objetivo: Impartir capacitación a los servidores públicos de la Secretaría de Cultura en los valores y principios del Código de Ética y de Conducta, las Reglas de Integridad, y en materias específicas, respeto a los Derechos Humanos, la Igualdad de Género, la prevención, atención a la discriminación, prevención al hostigamiento y acoso, y Violencia Laboral.

Meta: Impartir 4 cursos a los servidores públicos de la Secretaría de Cultura que contengan los temas de los valores y principios del Código de Ética y de Conducta, las Reglas de Integridad, y en materias específicas, respeto a los Derechos Humanos, la Igualdad de Género, la prevención a la discriminación, prevención al hostigamiento y acoso, y Violencia Laboral.

Logro: Se impartió un total de 12 cursos de capacitación para el personal de la Secretaría de Cultura y del INEHRM. Derivado de la Detección de Necesidades de Capacitación (DNC), realizada por la DPDCH, se impartieron 5 cursos Con personal de la DGA se llevaron a cabo 7 sesiones de capacitación, para la sensibilización al personal en el "Protocolo de Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual"; e "Integridad y Ética" en el INEHRM. Una servidora pública del INEHRM cursó y aprobó la capacitación para la formación de Persona Consejera. Durante la tercera sesión ordinaria del CEPCI se acordó considerar el recurso para la Certificación de la Persona Consejera de la Secretaría de Cultura. Se promovió que el personal de la SC y del INEHRM realizara cursos de capacitación ofrecidos por el INMUJERES. INEHRM: Una servidora pública del INEHRM cursó y aprobó la capacitación para formación de persona consejera.

Actividad	Logro	Autoevaluación
Capacitación en materia de ética, conducta e integridad.	Se pusieron a disposición de todo el personal un mayor número de cursos y sesiones de capacitación. Se capacitó a una servidora pública como parte de la formación de Persona Consejera. Se brindó capacitación a las personas involucradas en las denuncias. INEHRM: Se brindó capacitación al personal que labora en el INEHRM, mediante platica presencial y cursos en línea; asimismo, se capacitó a una servidora pública como Personal Consejera.	100

Handwritten notes and signatures on the right margin:
 - A red signature at the top.
 - A blue cross-like mark.
 - A blue signature.
 - A red signature.
 - A blue signature.
 - A blue signature.

Objetivo: Intensificar la difusión del conocimiento del personal de la Secretaría de Cultura el Código de Conducta, Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

Meta: Informar al 100% del personal de la Secretaría de la existencia del Código de Conducta, Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

Logro: Se incorporó el Código en el apartado Ética y Conducta de Intranet, de esta manera el documento se mantuvo de forma permanente a disposición de todo el personal, lo anterior fue comunicado a través de correos masivos en los que se recordaba a los servidores públicos la ruta para consultar el documento. Se difundió y sensibiliza permanente sobre el Código de Ética, Conducta y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Cultura a través de Correos Masivos, en los cuales se adjuntaron infografías alusivas. Los materiales para la difusión del Código fueron elaborados sin costo para la Secretaría por el propio personal, o bien se utilizaron los proporcionados por la SFP. INEHRM: Se difundió por correo electrónico el Código de Conducta, Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Cultura. Se envió por correo electrónico una infografía para difundir los valores del Código de Ética del Gobierno Federal.

Actividad	Logro	Autoevaluación
Difusión permanente del Código de Conducta, Ética y de Prevención de Conflictos de Interés a través de diversos medios.	Se fortaleció la mecánica de difusión del Código de Conducta, Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. Se ofreció capacitación en este tema al personal de las instituciones del Sector Cultura. Se puso a disposición de todo el personal de manera permanente la consulta del documento a través de la Intranet. Se elaboraron y distribuyeron electrónicamente infografías sobre el Código. INEHRM: Se difundió entre 61 servidores públicos, vía correo electrónico el Código de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Cultura y una infografía sobre los valores incluido en el Código de Ética del Gobierno Federal.	100

Objetivo: Promover el uso del Procedimiento para la presentación y seguimiento de denuncias por presunto incumplimiento al Código de Conducta, Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Cultura que es aplicable a los casos relacionados con Ética y conducta, Acoso Sexual, Hostigamiento Sexual, (ASyHS).

Meta: Atender y dar seguimiento al 100% de los casos que se presenten al CEPCI en materia de Ética y Conducta, Acoso Sexual, Hostigamiento Sexual, (ASyHS).

Logro: El CEPCI determinó la conformación de un grupo de trabajo para la revisión y actualización del Procedimiento para la presentación y seguimiento de denuncias por presunto incumplimiento al Código de Conducta, Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, el cual fue aprobado durante la 3a sesión ordinaria del ejercicio 2018, lo anterior permitió atender el 100% de las denuncias presentadas ante el Comité. El Comité recibió o tuvo conocimiento de 9 denuncias: 1er trimestre no se registraron denuncias. 2o trimestre 1 denuncia por presunto acoso laboral y discriminación. 3er trimestre se registraron 5 denuncias, 4 de ellas por HS y 1 por supuesto acoso laboral. 4o trimestre se registraron 3 denuncias, 1 por supuesto acoso laboral, 1 por agresión física y verbal y 1 por discriminación y supuesto acoso laboral.

Actividad	Logro	Autoevaluación
Atención a casos presentados en el CEPCI en materia de Ética y Conducta.	La Secretaría de Cultura cuenta con un Procedimiento actualizado para la atención y seguimiento de casos relacionados con Ética y conducta, Acoso Sexual, Hostigamiento Sexual y Discriminación.	100

Objetivo: Promover el uso del Procedimiento para la presentación y seguimiento de denuncias por presunto incumplimiento al Código de Conducta, Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Cultura que es aplicable a los casos relacionados con Ética y conducta, Discriminación y Violencia Laboral.

Meta: Atender y dar seguimiento al 100% de los casos que se presenten al CEPCI en materia de Ética y Conducta, Discriminación y Violencia Laboral.

Logro: El CEPCI determinó la conformación de un grupo de trabajo para la revisión y actualización del Procedimiento para la presentación y seguimiento de denuncias por presunto incumplimiento al Código de Conducta, Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, el cual fue aprobado durante la 3a sesión ordinaria del ejercicio 2018, lo anterior permitió atender el 100% de las denuncias presentadas ante el Comité. El Comité recibió o tuvo conocimiento de 9 denuncias: 1er trimestre no se registraron denuncias. 2o trimestre 1 denuncia por presunto acoso laboral y discriminación. 3er trimestre se registraron 5 denuncias, 4 de ellas por HS y 1 por supuesto acoso laboral. 4o trimestre se registraron 3 denuncias , 1 por supuesto acoso laboral, 1 por agresión física y verbal y 1 por discriminación y supuesto acoso laboral.

Actividad	Logro	Autoevaluación
Atención a casos presentados en el CEPCI en materia de Ética y Conducta.	La Secretaría de Cultura cuenta con un Procedimiento actualizado para la atención y seguimiento de casos relacionados con Ética y conducta, Acoso Sexual, Hostigamiento Sexual y Discriminación.	100

Objetivo: Promover la participación de los integrantes del CEPCI en las actividades programadas por el mismo comité y por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEIPPCI).

Meta: Que los servidores públicos de la Secretaría atiendan las solicitudes de la Unidad.

Logro: "Actividades: Participaron en las pláticas de capacitación y sensibilización. Conformaron el grupo de trabajo para la revisión del Procedimiento de atención de denuncias y asistieron a las reuniones de trabajo convocadas. Participaron en la revisión y ratificación del Código. Se diseñó la encuesta para la evaluación del Código. La representante colaboró para poner a disposición la Encuesta de evaluación sobre el Código. Diseño de infografías. Los integrantes del Comité que fueron seleccionados participaron en la conformación del Subcomité para el análisis y atención de las denuncias. Participaron en el análisis de las quejas y la realización de las entrevistas necesarias para atender las denuncias. Se atendieron las solicitudes de información del Órgano Interno de Control Se difundieron los temas solicitados por el OIC y por la UEIPPCI de la SFP. Se atendieron puntualmente los temas de Ética que se incorporaron en el Acta de entrega-recepción.

Actividad	Logro	Autoevaluación
Que los servidores públicos de la Secretaría atiendan las solicitudes de la Unidad.	Se dio atención al 100% a los requerimientos de la UEIPPCI, así como los del Órgano Interno de Control con participación de los miembros del Comité.	100

[Handwritten signatures and initials in blue and red ink on the right margin]

[Large handwritten signature in blue ink at the bottom right]



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

Secretaría de Cultura
Informe Anual de Actividades 2018

Firmas de aprobación de los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés


Nombre	Nivel	Firma
Omar Monroy Rodriguez	Titular de la Unidad de Administración de Finanzas	
Hugo Fernando Huesca Granciano	Secretario Ejecutivo Titular	
Claudia A. González de Anda	Secretaria Ejecutiva Suplente	
Reynaldo Maldonado Velázquez	Director de Área Suplente	
Javier Alain Morones Camacho	Subdirector Suplente	
Norma Guadalupe Jatziry González Hernández	Jefa de Departamento Suplente	
Laura Ramírez Arenas	Enlace Titular	
Guadalupe Ramírez González	Enlace Suplente	
Areli Gonzaga Carballo	Operativo Titular	
Carlos Ignacio Acosta Ortiz	Operativo Titular	



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

Secretaría de Cultura
Informe Anual de Actividades 2018

Firmas de aprobación de los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

Nombre	Nivel	Firma
Inés Estavillo Andonaegui 	Operativo	